

1            ESCRITURA    NUMERO :    73/88

2            AUMENTO    DE CAPITAL Y    REFORMA    DE

3            DE LA    COMPAÑIA    PLASTICOS    Y    FORMAS

4            TIFORM )    S. A.

5            CUANTIA    :    \$ 1'500.000,00

6            En la ciudad de Guayaquil , Capital de la

7            Provincia del Guayas , República del : Ecu-

8            dor , hoy día cinco de febrero de mil

9            novecientos ochenta y ocho , ante mi, abo-

10           gado GERMAN CASTILLO SUAREZ , Notario de

11           este Cantón , comparece la compañía Plás-

12           ticos y Formas ( PLASTIFORM ) S. A. , re-

13           presentada por el señor Santiago Lladó Fe-

14           rrer , quien declara ser ecuatoriano , e-

15           jecutivo , casado y domiciliado en esta

16           ciudad , en su calidad de Gerente Gene-

17           ral , según consta del nombramiento que

18           se acompaña ; debidamente autorizado por

19           la Junta General Extraordinaria Universal

20           de Accionistas celebrada el día cuatro de

21           Diciembre de mil novecientos ochenta y sie-

22           te , conforme consta en la copia certifi-

23           cada del Acta que se acompaña como docu-

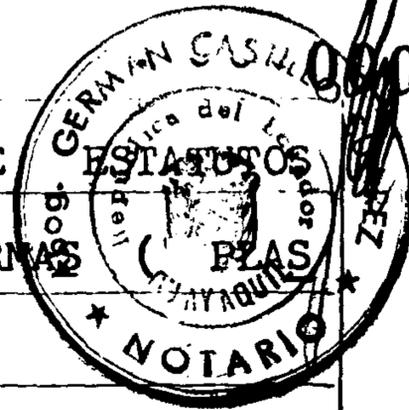
24           mento habilitante ; el compareciente es ma-

25           yor de edad , capaz para obligarse y con-

26           tratar , a quien de conocerlo doy fe .-

27           Bien instruido en el objeto y resultados

28           de esta escritura pública de Aumento de



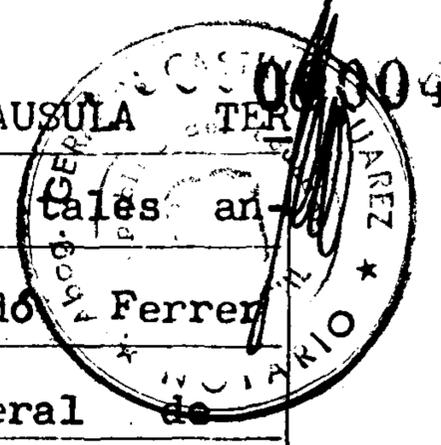
1) Capital y Reforma de Estatutos , a cuyo  
2 otorgamiento concurre con amplia y ente-  
3 ra libertad , para que la autorice me  
4 presenta la minuta que dice así : " Se-  
5 ñor Notario : Sírvasse autorizar en el  
6 Registro de Escrituras Públicas a su car-  
7 go , una en la cual conste el Aumen-  
8 to de Capital y Reforma de Estatutos  
9 que hace PLASTICOS Y FORMAS ( PLASTI  
10 FORM ) S. A. , al tenor de las cláu-  
11 sulas siguientes : CLAUSULA PRIMERA .- Sus-  
12 cribe la presente Escritura Pública el  
13 señor Santiago Lladó Ferrer a nombre  
14 y en representación y en su calidad  
15 de Gerente General de PLASTICOS Y  
16 FORMAS ( PLASTIFORM ) S. A. , debidamente  
17 autorizado por la Junta General Extraor-  
18 dinaria Universal de Accionistas celebra-  
19 da el cuatro de Diciembre de mil no-  
20 vecientos ochenta y siete , según lo a-  
21 credita con su nota de nombramiento y  
22 copia certificada del Acta en refe-  
23 rencia , documentos que se insertan y  
24 formarán parte de esta Escritura . -  
25 CLAUSULA SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- a )  
26 La compañía PLASTICOS Y FORMAS, ( PLAS  
27 TIFORM ) S. A. , se constituyó en la  
28 ciudad de Guayaquil mediante Escritura



1 Pública otorgada ante el Notario  
 2 Norma Plaza de García el diez  
 3 zo de mil novecientos ochenta y  
 4 y se inscribió en el Registro Mercantil  
 5 el diecisiete de Abril de mil nove -  
 6 cientos ochenta y seis ; b ) La Junta  
 7 General Extraordinaria Universal de Accio-  
 8 nistas de la Compañía PLASTICOS Y FOR  
 9 MAS ( PLASTIFORM ) S. A. , celebrada el  
 10 cuatro de Diciembre de mil novecientos  
 11 ochenta y siete , acordó por unanimidad:  
 12 UNO : Aumentar el Capital Social de la  
 13 Compañía en Un millón quinientos mil su-  
 14 cres , mediante la emisión de mil qui-  
 15 nientas nuevas acciones , ordinarias y no-  
 16 minativas de un mil sucres cada una , cu-  
 17 yo pago se realiza en numerario . DOS :  
 18 Reformar los Estatutos de la Compañía  
 19 en el Artículo referente al Capital  
 20 Social . TRES : Autorizar al Gerente Gene-  
 21 ral para que a nombre de la Compañía  
 22 proceda a suscribir la Escritura Públi-  
 23 ca respectiva y realizar todos los trá-  
 24 mites necesarios para su perfeccionamiento.  
 25 CUATRO : Emitir las acciones producto del  
 26 pago en numerario por un total de Un  
 27 millón quinientos mil sucres , en propor-  
 28 ción a las respectivas acciones que po-

2.

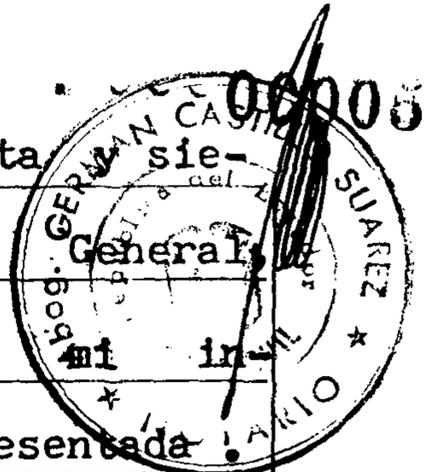
1 see cada accionista y a las decisio-  
2 nes tomadas por los mismos en la re-  
3 ferida Junta , resultando en consecuen-  
4 cia el cuadro siguiente : Señor Santia-  
5 go Lladó Ferrer , suscribe y paga un mil  
6 cuatrocientas noventa y dos acciones ór-  
7 dinarias y nominativas de un mil su-  
8 cres cada una , por haber suscrito y  
9 pagado la cantidad de Un millón cua-  
10 trocientos noventa y dos mil sucres ;  
11 señora Elsa Panches , de Marín , sus-  
12 cribe y paga dos acciones , ordinarias  
13 y nominativas de un mil sucres cada  
14 una , por haber suscrito y pagado la  
15 cantidad de Dos mil sucres ; Patricia  
16 Correa Martínez , suscribe y paga dos  
17 acciones ordinarias y nominativas de un  
18 mil sucres cada una , por haber sus-  
19 crito y pagado la cantidad de dos  
20 mil sucres ; señor Pablo León Quin-  
21 tana , suscribe y paga dos acciones,  
22 ordinarias y nominativas de un mil su-  
23 cres cada una , por haber suscrito  
24 y pagado la cantidad de dos mil su-  
25 cres ; y , Andrés Holguín Espinel , sus-  
26 cribe y paga dos acciones ordinarias  
27 y nominativas de un mil sucres cada  
28 una , por haber suscrito y pagado la



1 cantidad de dos mil sucres . CLAUSULA  
 2 CERA .- AUMENTO DE CAPITAL : Con tales an-  
 3 tecedentes el señor Santiago Llado Ferrer  
 4 en su calidad de Gerente General de  
 5 la compañía PLASTICOS Y FORMAS ( PLASTI  
 6 FORM ) S. A. cumpliendo con las disposi-  
 7 ciones adoptadas por la Junta General  
 8 Extraordinaria Universal de Accionistas el  
 9 cuatro de Diciembre de mil novecientos  
 10 ochenta y siete , declara : a ) Que el  
 11 capital social de la Compañía PLASTICOS  
 12 Y FORMAS ( PLASTIFORM ) S. A. queda aumen-  
 13 tado en la cantidad de Un millón qui-  
 14 nientos mil sucres , mediante la emisión  
 15 de mil quinientas nuevas acciones ordi-  
 16 narias y nominativas de un mil sucres  
 17 cada una , el cual sumado al capital an-  
 18 terior dará la suma de Dos millones  
 19 de sucres ; b ) Que las mil quinientas  
 20 nuevas acciones ordinarias y nominativas  
 21 de un mil sucres cada una , han sido sus-  
 22 critas y pagadas en su totalidad en numerario por los Accio-  
 23 nistas, conforme se demuestra con la papeleta de  
 24 depósito correspondiente y los respectivos  
 25 asientos contables , tal y como se ex-  
 26 plica y tipifica en el Acta de Junta  
 27 General Extraordinaria Universal de Ac-  
 28 cionistas celebrada el cuatro de Diciem-

3

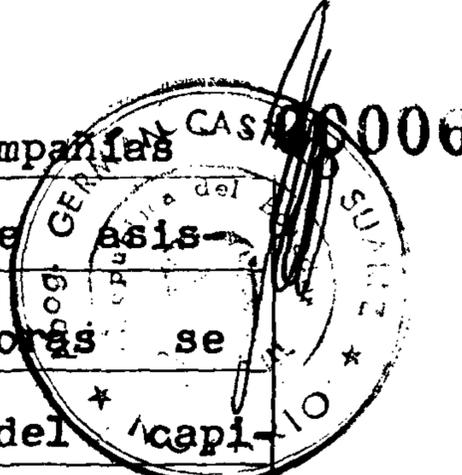
1 bre de mil novecientos ochenta y sie-  
2 te ; encontrándose en consecuencia ín-  
3 tegramente suscrito y pagado el Au-  
4 mento de Capital de Un millón qui-  
5 nientos mil sucres que será emitido  
6 en títulos representativos de una o  
7 más acciones ; c ) Que se reforman los  
8 Estatutos de la Compañía en su Ar-  
9 tículo Quinto que dice relación al  
10 Capital Social , de acuerdo al texto  
11 que se encuentra contenido en el Ac-  
12 ta de Junta General Extraordinaria  
13 Universal de Accionistas celebrada el  
14 cuatro de Diciembre de mil novecien-  
15 tos ochenta y siete y cuya copia cer-  
16 tificada se inserta en esta Escritura  
17 como parte de ella ; y , d . ) Que to-  
18 dos los accionistas son de nacionali-  
19 dad ecuatoriana . Autorice : usted señor  
20 Notario la Escritura de Aumento de Ca-  
21 pital y Reforma de Estatutos solicita-  
22 da por la compañía PLASTICOS Y FOR-  
23 MAS ( PLASTIFORM ) S. A. y agregue las  
24 formalidades de Ley requeridas para la  
25 plena validez de la misma e inserte  
26 la copia certificada del Acta de Jun-  
27 ta General Extraordinaria Universal de  
28 Accionistas celebrada el cuatro de Di-



1           ciembre   de   mil   novecientos   ochenta  
2           te   y   el   nombramiento   de   Gerente  
3           documentos   con   los   cuales   legitimo  
4           tervención   a   nombre   de   mi   representada  
5           Firmado ) Doctor Fausto Idrovo Arcentales.  
6           Abogado . Registro número : doscientos cin-  
7           cuenta " . El otorgante ratifica en to-  
8           das sus partes la minuta inserta que  
9           queda elevada a escritura pública para  
10          que surta sus efectos legales .- DOCUMENTOS  
11          HABILITANTES : " ACTA DE JUNTA GENE  
12          RAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
13          DE LA COMPAÑIA PLASTICOS Y FORMAS ( PLAS  
14          TIFORM ) S. A. - En la ciudad de Guayaquil,  
15          a los cuatro días del mes de Diciem -  
16          bre de mil novecientos ochenta y siete,  
17          en el local de la Compañía ubicado en  
18          el kilómetro dieciseis y medio de la vía a Daule,  
19          a las once horas, sin previa convocatoria y  
20          en concordancia con lo estipulado en el  
21          artículo doscientos ochenta de la Ley  
22          de Compañías se reunieron los siguientes  
23          accionistas de PLASTICOS Y FORMAS. ( PLASTI  
24          FORM ) S. A. : Santiago Lladó Ferrer , por  
25          sus propios derechos propietario de cua-  
26          trocientas noventa y seis acciones ordina-  
27          rias y nominativas de un mil suéres ca-  
28          da una ; Elsa Panches de Marín , por sus

4.

1 propios derechos propietaria de una ac-  
2 ción ordinaria y nominativa de un mil  
3 sucres ; Patricia Correa Martínez , por  
4 sus propios derechos propietaria de una  
5 acción ordinaria y nominativa de un mil  
6 sucres ; Pablo León Quintana , por sus  
7 propios derechos propietario de una ac-  
8 ción ordinaria y nominativa de un  
9 mil sucres ; y , Andrés Holguín Espi-  
10 nel , por sus propios derechos pro-  
11 pietario de una acción ordinaria y no-  
12 minativa de un mil sucres , para cons-  
13 tituirse en Junta General Extraordina-  
14 ria Universal de Accionistas , tomando  
15 en consideración que se encuentra pre-  
16 sente la totalidad del capital tanto  
17 suscrito como pagado de la Compañía  
18 que es de Quinientos mil sucres .  
19 Preside la sesión la señora Rocío  
20 Holguín de Lladó y actúa como se-  
21 cretario el señor Santiago Lladó Fe-  
22 rrer , Gerente General de la compa-  
23 ñía . El Secretario deja constancia  
24 de que ha sido especial e individual-  
25 mente convocado a esta Junta el Co-  
26 misario , quien no ha asistido a la  
27 misma y expresa que de acuerdo a  
28 lo prescrito en el artículo doscientos



1 ochenta y uno de la Ley de Compañías  
2 - procederá a suscribir la lista de  
3 tentes y que siendo las doce horas se  
4 encuentra presente la totalidad del capi-  
5 tal tanto suscrito como pagado de la  
6 compañía que es de Quinientos mil su-  
7 cres, y que en consecuencia hay quorum  
8 y se ha cumplido con todos los requi-  
9 sitos legales para llevar a efecto esta  
10 Junta. En atención a lo expuesto toma la  
11 palabra el Presidente y manifiesta que  
12 los accionistas deben pronunciarse sobre  
13 si aceptan la celebración de esta Junta  
14 en la cual deberá tratarse y resolverse  
15 sobre los siguientes puntos : UNO : Aumen-  
16 tar el Capital Social por emisión de  
17 nuevas acciones que serán suscritas y pagadas en nu-  
18 merario. DOS : Reformar los Estatutos  
19 Sociales de la compañía en lo que dice  
20 relación al Capital Social. TRES : Auto-  
21 rizar al Gerente General para que en  
22 nombre de la Empresa proceda a suscri-  
23 bir la Escritura Pública respectiva y  
24 realice todos los trámites necesarios pa-  
25 ra su perfeccionamiento. A continuación to-  
26 dos y cada uno de los asistentes se  
27 pronuncian por unanimidad en tratar los  
28 puntos indicados y expresamente manifiestan

5

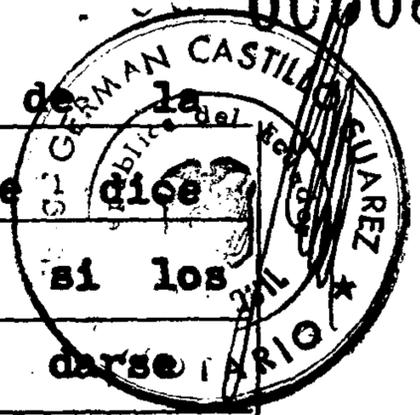
1 que para la celebración de esta Jun-  
2 ta renuncian a la forma de convocato-  
3 ria establecida por la Ley y además  
4 en cumplimiento con lo que dispone la  
5 Ley de Compañías suscribirán todos el  
6 Acta. Inmediatamente la Presidente de-  
7 clara instalada la Junta indicando que  
8 se proceda a tratar los puntos indi-  
9 cados en el orden del día. Expresa  
10 a continuación que es necesario incre-  
11 mentar el capital social de la com-  
12 pañia por disposición de la Superin-  
13 tendencia de Compañías. Acto seguido  
14 el Gerente General de la Compañia  
15 expone que el Aumento de Capital pue-  
16 de hacerse en numerario, sin violar  
17 ninguna disposición legal ni afectar  
18 los intereses de ninguno de los ac-  
19 cionistas individualmente. El Presiden-  
20 te somete a consideración de los ac-  
21 cionistas la sugerencia de incrementar  
22 el capital de PLASTICOS Y FORMAS (PLAS  
23 TIFORM) S. A. en Un millón quinientos  
24 mil sucres, pagando en numerario di-  
25 cha cantidad, sugerencia que eleva a  
26 moción. Los accionistas presentes en  
27 la Junta deliberan suficientemente so-  
28 bre la moción presentada y en atención



1 a las razones invocadas por el Presidente  
 2 te y el Gerente General, la Junta Ge  
 3 neral Extraordinaria Universal resuelve \* por  
 4 unanimidad aumentar el capital social de  
 5 la compañía en Un millón, quinientos mil  
 6 sucres para lo cual se emitirán mil qui-  
 7 nientas nuevas acciones ordinarias y no-  
 8 minativas de un mil sucres cada una, que-  
 9 dando en consecuencia elevado el capital  
 10 social a Dos millones de sucres. La  
 11 Presidente dispone que una vez aumentado  
 12 el capital social las nuevas acciones sean  
 13 suscritas y emitidas a favor de los accionistas en  
 14 proporción al monto de las acciones que  
 15 actualmente posee cada uno de ellos y  
 16 solicita se elabore el cuadro en el que  
 17 se indique y tipifique la forma en que se suscri-  
 18 birá y efectuará la emisión de las nuevas  
 19 acciones motivo de este aumento, resul-  
 20 tando en consecuencia el cuadro siguien-  
 21 te : ACCIONISTA : Santiago LLadó Ferrer . CA  
 22 PITAL ACTUAL : Cuatrocientos noventa y seis  
 23 mil sucres . CAPITALIZACION POR PAGO EN NU  
 24 MERARIO : Un millón cuatrocientos noventa  
 25 y dos mil sucres . ACCIONISTA : Elsa Pan-  
 26 ches de Marín . CAPITAL ACTUAL : Un mil  
 27 sucres . CAPITALIZACION POR PAGO EN NUMERARIO:  
 28 Dos mil sucres . ACCIONISTA : Patricia Co-

6

1 rrea Martínez . CAPITAL ACTUAL : Un mil  
2 sures . CAPITALIZACION POR PAGO EN NUME-  
3 RARIO : dos mil sures . ACCIONISTA : Pa-  
4 blo León Quintana . CAPITAL ACTUAL : un  
5 mil sures . CAPITALIZACION POR PAGO EN  
6 NUMERARIO : dos mil sures . ACCIONISTA :  
7 Andrés Holguín Espinel . CAPITAL ACTUAL:  
8 Un mil sures . CAPITALIZACION POR PAGO  
9 EN NUMERARIO : dos mil sures . CAPITAL  
10 ACTUAL : quinientos mil sures . CAPITALI  
11 ZACION POR PAGO EN NUMERARIO : Un mi-  
12 llón quinientos mil sures . TOTAL : dos  
13 millones de sures . Una vez elaborado el  
14 cuadro de capitalización , la Junta Gene-  
15 ral Extraordinaria Universal de Accionis-  
16 tas , aprueba por unanimidad la emisión  
17 de las acciones producto del pago en  
18 numerario el mismo que ha sido deposi-  
19 tado , en el Banco y realizado los res-  
20 pectivos asientos contables . La Junta  
21 General Extraordinaria Universal de Ac-  
22 cionistas igualmente aprueba por unanimi-  
23 dad que la totalidad de las acciones  
24 emitidas han sido pagadas en numerario.  
25 Habiéndose terminado , y aprobado el pri-  
26 mer punto del orden del día el Presi-  
27 dente de la Junta expresa que por razo-  
28 nes del nuevo aumento de capital apro-



1 bado deben reformarse los Estatutos de la  
2 compañía en su Artículo Quinto que dice  
3 relación al Capital Social y que si los  
4 accionistas están de acuerdo puede darse  
5 lectura al proyecto de reforma elaborado,  
6 en el cual consta la modificación del  
7 Capital Social. Todos los accionistas se  
8 pronuncian por tratar y resolver sobre la  
9 reforma de estatutos y solicitan se de  
10 lectura al proyecto de reforma mencionada.  
11 Luego de escuchar la Junta General Ex-  
12 traordinaria Universal de Accionistas aprue-  
13 ba unánimemente la reforma de los esta-  
14 tutos en su Artículo Quinto relacionado  
15 con el capital social en los siguientes  
16 términos : " ARTICULO QUINTO .- DEL CAPITAL  
17 SOCIAL .- El capital de la Compañía es  
18 de Dos Millones de sucres dividido en  
19 dos mil acciones ordinarias y nominati-  
20 vas e indivisibles de Un mil sucres  
21 cada una, las cuales están suscritas  
22 y pagadas en su totalidad ." La Junta  
23 General Extraordinaria Universal de Accio-  
24 nistas aprueba además por unanimidad autori-  
25 zar al Gerente General para que otorgue  
26 la correspondiente Escritura Pública que  
27 contenga el Aumento de Capital y Refor-  
28 ma de Estatutos aprobados y para que ha-

7

1 ga las declaraciones respectivas y ela-  
2 bore la lista de suscriptores y para  
3 que en ejercicio de su mandato pro-  
4 ceda a efectuar los respectivos trá-  
5 mites legales que se requieran para el  
6 perfeccionamiento de la Escritura Públi-  
7 ca y para que realice todos los trá-  
8 mites necesarios en la Intendencia de  
9 Compañías, debiendo entregársele para el  
10 efecto una copia certificada de la pre-  
11 sente Acta a fin de que le sirva de  
12 documento habilitante en el referido ac-  
13 to escriturario. No habiendo otro asunto  
14 que tratar se levanta la sesión y se  
15 conceden unos minutos de receso para  
16 la redacción del acta, hecha la cual  
17 es leída y aprobada en todas sus par-  
18 tes por la Junta General Extraordinaria  
19 Universal de Accionistas, firmando para  
20 constancia todos y cada uno de los  
21 accionistas presentes en unanimidad de  
22 acto con el Presidente y el Secreta-  
23 rio que certifica. Firmado ) Santiago  
24 Lladó Ferrer . Firmado ) Elsa P. de Ma-  
25 rín . Firmado ) Patricia Correa Martínez.  
26 Firmado ) Pablo León Quintana . Firmado )  
27 Andrés Holguín Espinel . Firmado ) Rocío  
28 Holguín de Lladó . CERTIFICO : Que la



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

presente es fiel copia de su original que  
consta en el Libro de Actas de  
pañía al que me remito en caso necesario  
rio .- Guayaquil , cuatro de Diciembre de  
mil novecientos ochenta y siete . (Firmado)  
Santiago Lladó Ferrer . Gerente General -  
Secretario . - Es copia . - " Guayaquil , A-  
bril veintitrés de mil novecientos, ochenta  
ta y seis . - Señor SANTIAGO LLADO FE-  
RRER . - Ciudad . - De mis consideracio-  
nes : Por medio de la presente me es  
grato llevar a su conocimiento que la  
Primera Junta General Extraordinaria de  
Accionistas de la Compañía Anónima PLAS-  
TIGOS Y FORMAS ( PLASTIFORM ) S. A. ,  
en su sesión celebrada el día de a-  
yer acordó por unanimidad elegir a  
usted para el cargo de GERENTE GE-  
NERAL de la compañía por el período  
de dos años . De conformidad con los  
estatutos de la Compañía , le corres-  
ponde ejercer a usted la representa-  
ción legal , judicial y extrajudicial  
de la misma actuando en forma indi-  
vidual . La Compañía Anónima PLASTICOS  
Y FORMAS ( PLASTIFORM ) S. A. , se  
constituyó mediante Escritura Pública an-  
te la Notaria doctora Norma Plaza

1) de García el diez de Marzo de  
2 mil novecientos ochenta y seis y  
3 fue inscrita en el Registro Mer-  
4 cantil el diecisiete de Abril del  
5 mismo año . Lo felicito por su a-  
6 - certado nombramiento . Atentamente , Fir-  
7 mado ) Pablo León Quintana . Secre-  
8 - tario ad-hoc de la Primera Junta.  
9 - Acepto el nombramiento . que se me  
10 confiere . Guayaquil , Abril veintitrés  
11 de mil novecientos ochenta y seis.  
12 Firmado ) Santiago Lladó Ferrer . CER  
13 TIFICO : Que con fecha de hoy , que-  
14 da inscrito, este Nombramiento de fo-  
15 jas ~~dieciocho mil~~ ~~ence~~ ~~a dieciocho~~  
16 mil doce , Número cuatro mil se-  
17 senta y cuatro del Registro Mer-  
18 cantil y anotado bajo el número  
19 seis mil trescientos quince del Re-  
20 pertorio . Guayaquil , mayo veinti-  
21 siete de mil novecientos ochenta y  
22 seis . - El Registrador Mercantil .-  
23 Firmado ) Abogado Héctor Miguel Al-  
24 cívar Andrade . Registrador Mercan -  
25 til del Cantón Guayaquil . - Hay  
26 un : sello " .- Leída que fue esta  
27 escritura pública , por mí el No-  
28 tario en alta voz, de principio a



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

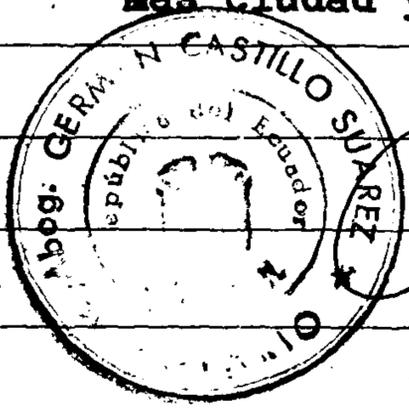
fin al compareciente , éste la prueba  
la suscribe conmigo en unidad de acto.  
Doy fe .- Enmendado: ocho.-

1) *(Handwritten signature)*  
Santiago Lladó Ferrer

C.C. 0902547421  
C.T. 029707  
C.V. 124-343  
R.U.C. 0990810338001

*(Large handwritten signature)*

Se otorgó ante mí; en fe de ello, confiero este **PRI**  
**MER TESTIMONIO**, en nueve fojas fotocopias, rubrica-  
das por mí el Notario, que sello y firmo en las mis-  
mas ciudad y fecha de su otorgamiento .-



*(Handwritten signature)*  
**ABOG. GERMAIN CASTILLO SUAREZ**  
Notario Decimo Octavo  
Guayaquil

RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 88-2-1-1-01404 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 13 de Abril de 1988, al margen de la matriz de fecha 10 de Marzo de 1986.- Guayaquil, 18 de Abril de 1988.-



*Norma Plaza de García*

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA  
NOTARIA

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de la matriz de la escritura pública del cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, de la Resolución Nº 88-2-1-1-01404, expedida el trece de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, mediante la cual la Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía que contiene la presente copia.- Guayaquil, veintiuno de Abril de mil novecientos ochenta y ocho.- EL NOTARIO.-



*German Castillo Suarez*  
GERMAN CASTILLO SUAREZ  
Notario Decimo Octavo  
Guayaquil

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 88 - 2 - 1 - 1 - 01404, dictada el 13 de Abril de 1.988, por la Intendente de Compañías Encargada, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Com\_

pañia denominada " PLASTICOS Y FORMAS (PLASTIFORM) S. A. ", de fojas 9.685 a 9.702, número 969 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 7.132 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y siete de Abril de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.- Enmendado :7.132.- Vale.-

**AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y siete de Abril de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mer\_cantil.-

**AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 8.382 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.986, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y siete de Abril de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

**AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUIL.**  
Valor pagado por este trabajo:  
\$1.555,00